

ACCIDENTES PERSONALES

Seguros Monterrey

Con el plan de accidentes personales tendrás los siguientes beneficios:

- MUERTE ACCIDENTAL
- PERDIDAS ORGANICAS POR ACCIDENTE
- REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE
- ASISTENCIA MEDICA TELEFONICA

Muerte Accidental

Si falleces a causa de un ACCIDENTE dentro de los primeros 90 días después del mismo, tu beneficiario recibirá \$150,000 pesos

Perdidas organicas

Si sufres alguna pérdida orgánica a causa de un accidente amparado, se te pagara el porcentaje de la suma asegurada que corresponda

Reembolso de gastos medicos por accidente

Si a causa de un ACCIDENTE y dentro de los primeros 90 días posteriores requieres de tratamiento medico, intervención quirúrgica, hospitalización, uso de enfermera, ambulancia o medicinas se te hará el REEMBOLSO DE FACTURAS desde \$50 hasta la cantidad de \$50,000 pesos

Asistencia médica telefónica

Podrás solicitar a seguros monterrey el servicio de ambulancia terrestre SIN COSTO ADICIONAL en caso de que la situación lo requiera.

Orientación medica TELEFONICA sobre problemas médicos menores, síntomas y molestias, dudas sobre el uso de medicamentos.